

PRESENTACIÓN

¿Un examen en el cielo? Ihering, doscientos años después de Rudolf von Ihering

ENRIQUE SAN MIGUEL PÉREZ

Director del Seminario de Estudios Europeos "Diego de Mendoza"
Fundación Universitaria Española

*E*n el cielo de los conceptos jurídicos habitaba el eminente intelectual frisón nacido en Aurich el 22 de agosto de 1818, hace este año dos siglos. El jurista que demostró que lo verdadero es lo eterno, y que lo práctico y útil es por definición efímero. El investigador que celebraba la imperfección del derecho, y sus lagunas, y sus contradicciones, y adjudicaba a los historiadores del derecho la misión de acudir allí donde reclamaba la belleza siempre promisoría que encierra todo cuanto incita a la curiosidad científica..

Ihering. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Sociales, surge del Seminario de Estudios Europeos "Diego de Mendoza" de la Fundación Universitaria Española con el afán de ofrecer un espacio a la investigación avanzada en los ámbitos que ocuparon la actividad académica del profesor de la venerable Universidad de Gotinga. Desde luego, en todos los escenarios propios de las ciencias sociales. Pero, entre ellas, las ciencias jurídicas, y muy especialmente las disciplinas jurídicas básicas, comenzando por la historia del derecho, de las instituciones, y de la cultura jurídica.

Pero, con la misma flexibilidad y curiosidad investigadora con la que Rudolf von Ihering incorpora en su aproximación a la experiencia inagotable del derecho otras disciplinas, como la historia, la filosofía, las lenguas clásicas, la sociología, la literatura, entendidas como universos de conocimiento y para la reflexión inseparables del análisis jurídico, *Ihering* quiere ser una revista abierta al conjunto de las ciencias sociales, o lo que es lo mismo, a la originalidad y la innovación.

El autor de *La lucha por el derecho* era un verdadero intelectual, y por eso escribía con sabiduría y sencillez, valga la redundancia. Pero era y es también un exponente magnífico de la identidad universitaria. Un frisón nacido en territorio del antiguo reino de Hannover que estudió en Berlín, la todavía capital del reino de Prusia, y recorrió tras la finalización de sus estudios todo el mundo germánico: la Universidad del cantón de Basilea en Suiza, la de la ciudad libre y hanseática de Rostock, la Universidad de Kiel en el ducado de Holstein, y la de Giessen en el reino de Hesse hasta su anexión por Prusia en 1866, antes de trasladarse a la Viena del recién nacido imperio-reino en 1868, un año después del *Ausgleich* de 1867, para finalizar su trayectoria académica en su reino de procedencia en la Universidad de Gotinga fundada en 1734 por el rey de la Gran Bretaña y Hannover, Jorge II, en donde permanecerá hasta su fallecimiento el 17 de septiembre de 1892.

Rudolf von Ihering fue, en definitiva, un ciudadano europeo que residió en media docena de Estados soberanos del continente, y que recorrió toda la Europa germánica, conoció toda suerte de fórmulas de organización política, y desarrolló una perspectiva intelectual, universitaria e, incluso, política (aunque no tuvo suerte con la única aventura que emprendió, siendo derrotado por una decena de votos cuando pretendió convertirse en diputado en el *Reichstag*) sumamente flexible e inteligente, llena de humor, alegría e ironía, muy distante de toda forma de severidad y de rigidez.

Con Rudolf von Ihering pudimos constatar que el Estado de Derecho no es una mera agregación de técnicas áridas de gobierno, o una resignada formulación de herramientas para una convivencia entre masas tectónicas de sentimientos y de pensamientos nunca permeables entre sí. El derecho, decía el gran jurista, es lucha. Todas las grandes conquistas de los seres humanos no se han encontrado con el derecho como obstáculo, sino con el Derecho

como aliado, y se han materializado y consolidado gracias al derecho, a través del derecho y en el derecho. Von Ihering decía que el derecho era el punto de encuentro entre la lucha y la paz, y que, como la paz era el término del derecho, la lucha era el medio para conseguirlo.

La lucha por el derecho es la lucha por la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad. La lucha por la exigencia y por la excelencia. La lucha por el estilo universitario, es decir, por la sencillez, la humildad, la accesibilidad, la cortesía y el respeto. La lucha por servir a la sociedad, y no por servirse de ella. La lucha por el bien común, y no por el interés personal. La paz es todo eso. Y, sin eso, no hay paz, sino lucha. Porque en la intersección entre el derecho y la paz se encuentra la justicia.

El jurista de Aurich sostenía en *Jurisprudencia en broma y en serio* que la vida del profesional del derecho se desenvolvía en dos grandes ámbitos: el propio de los años de la Universidad, o de la "siembra", y el mucho más prolongado que abarcaba los años del ejercicio profesional, o la "cosecha". Y que la barrera "que separa a la Universidad de la vida" estaba encomendada a un conjunto de funcionarios y servidores públicos diversos por su naturaleza y competencias, y cuya denominación conjunta era de la "examinadores". Confiamos en que, tras el examen concienzudo que los revisores que integran el Consejo de Redacción de esta revista, y la tutela e inspiración académica de los prestigiosos integrantes de su Consejo Académico, sus resultados académicos puedan resultar inspiradores y útiles a las ciencias jurídicas y sociales. Útiles a la lucha por el derecho de la que todos formamos parte.